



fundación
Abrazarte
junto con los adolescentes y jóvenes de la calle

Paper

Presentación a la Comisión de Infancia Cámara de Diputados

Discusión Ley 20.032

Expositora: Marta Ibacache
Trabajadora Social
Mg. Psicología Social
Directora Fundación Abrazarte
mibacache@fundacionabrazarte.cl



Presentación

La Fundación Abrazarte es una organización sin fines de lucro (2008), destinada al trabajo directo, humano-profesional y vinculante con adolescentes y jóvenes en situación de calle, principalmente de la comuna de Santiago en la RM. Nuestra Misión es Transformar a Jóvenes y Adolescentes en situación de calle, integrándolos a la Sociedad como Agentes de Cambio, a través de procesos e intervenciones innovadoras. Como visión Buscamos un Chile integrado, sin Jóvenes ni Adolescentes en situación de calle. Tenemos un modelo de trabajo centrado en las necesidades de nuestros adolescentes, motivaciones de un cambio positivo en sus vidas, de integración social y reparación de daño. El cual se ha producido inicialmente en sus familias y posteriormente por el Estado a través de programas residenciales y otras ofertas entregadas por el Sename.

Somos miembros del Hub de Fundación Colunga y de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, trabajamos con un equipo profesional pagado de 9 personas además de contar con estudiantes en práctica de Trabajo Social y Psicología. Nos financiamos totalmente de donaciones de Empresas privadas, a través de la Ley 19.885 (Donaciones Sociales). Pertenecemos a la Mesa Regional de Personas en situación de Calle y la Mesa de infancia y adolescencia en situación de calle, integrada por Fundación don Bosco, ACHNU y SERPAJ. En estas cuatros instituciones que intervenimos en la RM tenemos un universo de 356 NNASC.

La Fundación Abrazarte cuenta con una experiencia de trato directo en calle, desde el año 2005 hasta el año 2010 se hace un trabajo de forma voluntaria y en el 2008 se crea la fundación y de manera paulatina se van desarrollando las distintas áreas de intervención tales como apoyo psicosocial, programa de Nivelación Estudios, apoyo psicológico y espiritual, orientación laboral y revinculación familiar.



Para el primer semestre del año 2019 se proyecta la construcción de la **Escuela Holística Abrazarte** para adolescentes y jóvenes (14-25 años) en situación de calle, pensado en una cobertura de 30 personas. La ubicación es en un terreno otorgado por concesión de uso gratuito por 20 años del Ministerio de Bienes Nacionales.

Características del Perfil de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle

Tenemos la certeza que en Chile existe una falta de visibilización de los niños, niñas y adolescentes, y por tanto carencia de datos que reflejen la real dimensión de la problemática de calle, lo cual lleva a un desconocimiento de sus características, repercutiendo en los modelos de intervención. (Mesa, 2018).

Los niño/as y jóvenes en situación de calle constituyen un grupo humano prioritario en su necesidad de atención, apoyo, respeto, protección y educación. Son el grupo de abandono más extremo y conforman alrededor de 850 menores de 18 años, según el Catastro de Personas en Situación de Calle realizado el 2011 (MIDESO, 2012).

Estos niño/as y jóvenes viven y duermen en la calle, desligados de sus familias, con las que no pueden o no quieren volver a vivir. Enfrentan, desde hace años, una vida sin normas, sin contención y sin oportunidades. La mayoría en la adolescencia se escapa de residencias del Sename, sin intención de volver. Sufren permanentemente el castigo y el desprecio social, pues son “vistos” bajo el estereotipo de drogadictos y delincuentes, destino que, por efecto de la misma estigmatización, terminan muchas veces experimentando. Desarrollan esquemas divergentes de generación de renta: mendicidad, pequeños hurtos, prostitución, robos, tráfico de drogas y otros (Gómez da Costa, 1997) y profundizan así la desvinculación de los lazos y prácticas a través de los cuales las personas forman parte de su sociedad.



La situación de calle revela la ruptura del sistema de protección adulto que debiese existir en su entorno, lo cual implica reconocer el fallo de todos los sistemas e instituciones que debieron cumplir su misión, partiendo por la familia, la escuela y el sistema de protección a través de sus diferentes programas.

La vinculación con el espacio de calle identifica a 2 grupos de NNA:

- **NNA en situación “de” calle:** Viven permanente o transitoriamente en la calle, carecen de residencia fija y pernoctan en lugares públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplen de facto esta funcionalidad.
- **NNA en situación “en” Calle:** son conocidos como NSC barrial, estos son NNA que permanecen largos periodos en Calle, y que están casi diariamente asistiendo en algún momento a su casa de origen.

La situación de calle es un estado dinámico, al cual el niño se ve expuesto por el anhelo de vivir en mejor condición. Puede estar en la calle de forma transitoria, pero luego agravarse su condición y volverse estable, por ello su situación es parte de un proceso que puede ser descrito como un continuo. Llega a calle progresivamente huyendo del maltrato, el abuso, expulsado de la familia o los programas que debieron ayudarlo y en esta huida, se encuentra con otros niños que le enseñan a sobrevivir y se constituyen como una “familia.” A medida que acrecienta su compromiso con la vida de calle, la gravedad aumenta y su permanencia en calle también. Esto se conoce como socialización callejera. (Mesa Infancia, 2018).



Evidencia basada en la experiencia

Habitabilidad

La Fundación Abrazarte, conto con un recinto en la comuna de El Bosque (2013-2015), denominado “Escuela Refugio” para que los adolescentes y jóvenes que vivieron durante muchos años debajo los puentes del Rio Mapocho, tuvieran una oportunidad para salir de su precaria situación de calle y lo asociado a ésta. Dicho proyecto contemplo alojamiento, alimentación, servicios básicos, talleres de arte, deporte, habilidades parentales, acompañamiento psicosocial, orientación laboral y preparación para la vida independiente. En un periodo de 24 meses. Donde el 77% (35n) de los residentes lograron integrarse en la sociedad, sin volver hasta la fecha a la situación de calle. Dicho logro contempla el trabajo realizado directamente en las calles durante varios años para luego cerrar el proceso en este espacio co construido con ellos.

Actualmente y en el marco del Código Azul del Ministerio de Desarrollo Social, se **abre por primera vez un espacio de protección** para cuando las condiciones climáticas sean extremas y pongan en riesgo a quienes viven en situación de calle. Este espacio que se abrió bajo la figura de un albergue que consideraba solo alojamiento de noche, cena y desayuno, demostró al paso de los días, la necesidad de los residentes de que este albergue se convirtiera en un espacio 24 /7. Este espacio que se encuentra en la comuna de La Reina con 8 adolescentes, nos reforzó lo que ya conocíamos como modelo de trabajo con este perfil, la necesidad de espacios especializados, con un número aproximado de 10 personas. Este formato es el que se debe ir replicando con apoyo del Estado. La Ley de subvención tiene que considerar a este grupo de NNA de nuestro país, y no solo de manera ambulatoria. Este es el camino para obtener resultados concretos, medibles, reales y por sobre todo dignificantes.



Educación

Nuestra Fundación, dentro de su intervención psicosocial y educativa, entrega un Plan Piloto de Nivelación de estudios, a través de la regularización de la escolaridad, plan de alfabetización y validación de estudios bajo la modalidad EPJA del Ministerio de Educación a adolescentes y jóvenes en situación de calle, en su mayoría, provenientes del Sistema Nacional de Menores. Dejando en claro que es la única modalidad más flexible que nos permite nivelar estudios, pero que considera un alto grado de contenidos mínimos obligatorios.

Durante ya casi dos años, hemos ido avanzando con buenos resultados, lo que ha permitido completar la escolaridad de nuestros jóvenes acortando la brecha entre el sistema de educación regular y el alto índice de deserción escolar de ellos, pues no generan vínculos con las escuelas y estas con ellos, no considerándolos “educandos”.

Con preocupación, nos hemos visto enfrentados que, a nivel de Ministerio de Educación, no existen ni decretos de currículum y evaluación que considere este vacío educativo de estos chicos, ya que en gran parte de los hogares no se han adoptados responsablemente las normas técnico-pedagógicas para que sus estudios sean reconocidos y actualmente se les exigen contenidos como si fuesen parte de un sistema regular de escuela formal. Finalmente es urgente a nivel de MINEDUC, hacer un catastro de la vida escolar de estos chicos pues han cursado niveles que no han sido informados y no aparecen en el sistema oficial de dicho ministerio, debiendo repetir niveles que ya fueron cursados y que los hogares no informan adecuadamente. Esto genera una gran frustración en nuestros NNA y jóvenes. Aumentando su vulnerabilidad.

El Estado debe ser garante y asumir la protección de los derechos de NNA y exigir a las unidades educativas la integración a escuelas de segunda oportunidad que permitan reestablecer el derecho a la educación de acuerdo a la Convención de los derechos del niño.



PROPUESTAS

1. **Habitabilidad:** Subvención estatal para albergues/ Hogar para NNA en situación de calle, con la modalidad antes descrita.
2. **Educación:** Programas Específicos de Nivelación de Estudios, descritos anteriormente.
3. **Salud Mental:** acceso a tratamientos que sea suficiente y pertinente NNA, actualmente hay una escasa cobertura para el tratamiento residencial para el consumo de drogas, además en lo que existe en oferta la prioridad la tienen los infractores de Ley y no para el área proteccional.

Lo anterior, reitera la urgencia de que a este grupo se le incorpore en la política pública con dispositivos especializados centrados en su dignidad y reparación, más allá del trabajo administrativo y numérico de la subvención, que agobian a los profesionales de los programas, dejando de lado la verdadera misión de protegerlos, por cumplir con tareas burocráticas.

Vemos con preocupación el aumento de adolescentes que se escapa de Sename especialmente de los Cread y el daño evidente que muestran por el trato recibido al interior del lugar y de su historial institucionalizado.

Que un solo niño este en situación de calle, por si solo demuestra el total fracaso de nuestras políticas de Infancia.

Muchas Gracias por su atención,